



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por MARTINEZ
SUAREZ Segundo Gustavo FAU
20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.08.2021 15:11:16 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Lima, 18 de Agosto del 2021

OFICIO N° 001738-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores

HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO

Cooperativa de Vivienda Residencial La Ensenada Mz Q Prima, Lote 15

Puente Piedra – Lima

Correo electrónico: oficinacentral@ahj.com.pe

Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia : Contrato N° 282-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente MDP00020210023586.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N° 000162-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve aprobar la Prestación Adicional de Obra N° 02 del Contrato N° 282-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED, para la «Contratación de la Ejecución de Obra: "Construcción del cerco perimétrico en la I.E. Las Brisas de Villa en el distrito de Chorrillos con CUI 2439595, provincia y departamento de Lima"»¹.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
SEGUNDO GUSTAVO MARTINEZ SUAREZ
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(SMS/bom)

cc:

¹ Incluyendo los documentos que la sustentan: Memorando N° 004605-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, Informe N° 002800-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, Informe N° 000163-2021-JSD-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, y el Informe N° 000706-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **VROMQCQ**



PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por VENTURA
DAVILA Fermin Salvador FAU
20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2021 13:11:16 -05:00